ACTA N° 09/2016

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, siendo las 14:15 horas en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, sito en Presidente Franco esq. Ayolas - Piso 12 del Edificio Ayfra, se reúnen la Sra. Laura González y Alejandra González, ambas funcionarias de la UOC y el Sr. Víctor López, Asesor Jurídico de la UTGS, a fin de proceder con la Apertura de Ofertas del Llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 06/2016 para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN DIARIOS PARA LA UTGS"** con I.D. N° 310.915, Expte. N° 306.127 del Objeto de Gasto 260 - Servicios Técnicos y Profesionales.

Se deja constancia que la primera fecha de apertura del llamado fue prorrogada por el Acta N° 06 de fecha 22/03/16 y su adenda respectiva, en consideración a lo establecido en la Resolución 805/09 y 522/15 de la DNCP.

En la fecha se contó con la siguiente oferta:

DENOMINACIÓN	RUC N°
EDITORIAL AZETA S.A.	80001788-9

Los precios totales unitarios cotizados se detallan en el cuadro de abajo, teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación del llamado es por Lotes.

Oferente:	EDITORIAL AZETA S.A.
Lote N° 1 -	Gs. NO COTIZA
Lote N° 2 -	Gs. 229.700
Lote N° 3 -	Gs. NO COTIZA

A continuación se procede a la verificación de los documentos de carácter sustancial solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	EDITORIAL AZETA S.A.
Formulario de Oferta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta. 5% DEL MONTO MÁXIMO DEL LLAMADO	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SIPE ACTIVO
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE ACTIVO

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

ACTA N° 09/2016

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	EDITORIAL AZETA S.A.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	SIPE ACTIVO
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	PRESENTA
Constancia del SIPE N°	1389065
Fotocopia de Cédula de Identidad	SIPE ACTIVO

Los documentos formales serán verificados con posterioridad por los miembros del comité de evaluación conformados para tal efecto; y en caso de falta de presentación, serán solicitados por nota.

Siendo las 14:55 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, se da por terminado el acto, suscribiendo el acta los presentes.

LAURA GONZALEZ, UOC
U.T.G.S.

VICTOR LÓPEZ
U.T.G.S.

ALEJANDRA GONZÁLEZ, UOC
U.T.G.S.

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py